

APROBADO EL III PLAN DE IGUALDAD DE CORREOS CON EL AVAL DE CCOO

Hoy, **23 de julio**, se ha aprobado el **III Plan de Igualdad de Correos**, la mayor empresa pública de este país, con la firma de **CCOO** y del resto de sindicatos con representación estatal (UGT, CSIF, SL y CGT).

CCOO valora positivamente este III Plan de Igualdad, ya que incorpora avances relevantes respecto al plan anterior, muchos de ellos propuestos por nuestra organización.

PRINCIPALES AVANCES DEL III PLAN DE IGUALDAD

Acoso sexual y protección del colectivo LGTBI+

- Nuevo **Protocolo de acoso sexual y/o por razón de sexo**, sustituyendo al de 2011.
- **Protocolo LGTBI+** con medidas para garantizar la igualdad y la no discriminación de este colectivo.

Condiciones de trabajo

- Impulso de la conversión progresiva de contratos a tiempo parcial en contratos a tiempo completo con una perspectiva de género para reducir la parcialidad feminizada.
- Medidas para minimizar el impacto de las **situaciones meteorológicas excepcionales sobre la conciliación y la corresponsabilidad**.

Conciliación y corresponsabilidad

- Compromiso para que **las reuniones internas y externas se celebren dentro del horario ordinario de trabajo** (sin prolongaciones innecesarias de la jornada).
- **Solicitudes de adaptación de jornada**: detectar posibles desigualdades y **proponer medidas correctoras** desde una perspectiva de género,

Selección, contratación y promoción profesional

- **Contratación a tiempo parcial**: evaluar su impacto **sobre la promoción profesional, el acceso a la formación y el desarrollo de la carrera profesional** para evitar la discriminación por razones de género.

Política retributiva

- **Complemento de producción y asistencia (CPA) y complemento de permanencia y desempeño (tramos)**: medidas para su percepción íntegra, sin reducción proporcional en la reducción de jornada por guarda legal, cuidado de familiares o por ser víctima de violencia de género.

LA APROBACIÓN DEL III PLAN DE IGUALDAD NO ES UN PUNTO Y FINAL SINO UN PUNTO DE PARTIDA

El III Plan de Igualdad **emplaza**, en sus cuatro años de vigencia, **a su Comisión de Seguimiento (CCOO** formará parte como sindicato mayoritario) **a**:

- Hacer el seguimiento, evaluación y revisión de todos los **compromisos y objetivos incluidos** en él para que **se cumplan**.
- Adaptar sus **medidas a la evolución de la empresa y a las desigualdades** que puedan detectarse.
- Seguir **“peleando”** para que **se implanten aquellas medidas propuestas por CCOO** y que no han sido incorporadas al texto a lo largo del proceso.

**EL III PLAN DE IGUALDAD DEBE SER UNA HERRAMIENTA VIVA Y DINÁMICA
CAPAZ DE TRADUCIR LOS COMPROMISOS EN MEJORAS REALES PARA
TODA LA PLANTILLA DE CORREOS**

23 de julio de 2026